



PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: ES-FR-064
ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 16-12-2020
NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME CONTRACTUAL	VERSIÓN: 02
	PÁGINA: 1 DE 3

Contrato No.	018 de 2022		
Objeto	Prestación de servicios profesionales como abogada en la Oficina Asesora Jurídica del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío		
Valor Inicial	NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$9.800.000)		
Adición	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$4.900.000)		
Valor Total	CATORCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$14.700.000)		
Contratista	LINA CONSTANZA HERRERA RENGIFO		
Supervisor	JOHN HAROLD VALENCIA RODRIGUEZ, Asesor Jurídico		
Fecha de Inicio	17 DE ENERO DE 2022		
Fecha de terminación	15 DE JULIO DE 2022		
Plazo de Ejecución Inicial	El plazo de ejecución del presente contrato será de ciento veinte (120) días calendario, y dicho término empezará a contar a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Prórroga	SESENTA (60) DIAS CALENDARIO		
Plazo de Ejecución Final	CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO		
FECHA DEL ACTA FINAL	Año	Mes	Día
	2022	07	18
En el municipio de Circasia Q., en la fecha antes indicada, se presenta informe de las actividades realizadas en cumplimiento del contrato anteriormente identificado, para el siguiente periodo			
PERIODO INFORMADO	DEL 16 DE JUNIO AL 15 DE JULIO DE 2022.		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO INFORMADO
Prestar los servicios profesionales de abogado en la proyección y elaboración de los actos administrativos por los cuales la dirección general del IDTQ resuelve el recurso de apelación interpuesto contra decisiones de sanción en procesos contravencionales referidos a infracciones de las normas de tránsito terrestre.	<ul style="list-style-type: none">- Notificación Resolución DG-063. ALFONSO MAYA RESTREPO. Oficio OAJ-083 del 16/06/2022.- Devolución expediente contravencional 044. Oficio OAJ-084 del 21 de Junio de 2022- Resolución DG-079. Proceso Contravencional 016 de 2022.



PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: ES-FR-064
ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 16-12-2020
NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME CONTRACTUAL	VERSIÓN: 02
	PÁGINA: 2 DE 3

Prestar servicios profesionales de abogado en la proyección de Actos administrativos tales como: autos de apertura de indagación preliminar, autos de apertura de investigación disciplinaria, autos inhibitorios, autos de archivo y similares e igualmente, proyectar y realizar citaciones, notificaciones personales y electrónicas en procesos disciplinarios que adelante contra servidores públicos del IDTQ la Oficina Asesora jurídica del Instituto conforme a la Ley 734 del 2002.	<ul style="list-style-type: none">- Auto de Archivo No. 023 del 05 de julio de 2022. Proceso 006-2020.- Auto de indagación previa No. 025 del 07 de julio de 2022. Proceso 004-2022.- Notificación Auto de Archivo No. 023 del 11 de julio de 2022.- Oficio OAJ-086 del 11 de julio de 2022. Solicitud de información proceso 004 de 2022.- Auto de investigación disciplinaria No. 024 del 15 de julio de 2022. Proceso 010-2020.
Prestar servicios profesionales de abogado en la proyección de respuestas, dentro de los términos legales, a derechos de petición y comunicaciones internas y externas en materia de procesos disciplinarios que le sean asignados por el Asesor jurídico del IDTQ.	<ul style="list-style-type: none">- Oficio OAJ-085 del 05/07/2022. Solicitud información proceso 003-2022. Luis Orlando Coloma.- Certificación laboral Lucy Evelyn Millán Muñoz del 07 de julio de 2022.- Oficio OAJ-087 del 14 de julio de 2022. Proceso 010 de 2020.- Certificación laboral Carlos Andrés Bermeo del 15 de Julio de 2022.
Apoyar en la correcta conformación de los expedientes administrativos de los procesos disciplinarios que adelanta la oficina asesora jurídica del IDTQ	Se archivaron correctamente las comunicaciones internas y externas enviadas, así como también los autos expedidos dentro de la actuación disciplinaria.
Entregar al supervisor del contrato el archivo físico y digital de las obligaciones contractuales realizadas como requisito para el último pago del contrato.	Los expedientes reposan en el archivo rodante de la Oficina Asesora Jurídica.

ESTADO DE CUENTA	
Valor Contrato	NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$9.800.000)
Anticipo (Si lo hay)	N/A
Valor Acta No. 1	DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 2.450.000).
Valor Acta No. 2	DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 2.450.000).
Valor Acta No. 3	DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 2.450.000).
Adición (Si la hay)	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 4.900.000).
Valor Acta No. 4	DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 2.450.000).
Valor Acta No. 5	DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 2.450.000).
Valor Acta No. 6	DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 2.450.000).

	PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: ES-FR-064
	ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 16-12-2020
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME CONTRACTUAL	VERSIÓN: 02 PÁGINA: 3 DE 3

Valor a pagar en la presente Acta N° 6	DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 2.450.000).
Saldo (Valor pendiente para pago)	\$0

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Entidad en donde se realiza el pago.	DAVIVIENDA	VALOR TOTAL DEL APORTE	\$290.300
Recibos Nro.	7842215082	Salud	\$125.000
Periodo cotizado	JUNIO DE 2022	Pensión	\$160.000
		ARL	\$5.300
ANEXOS:			
Recibo y planilla de pago de seguridad social JUNIO (Salud-Pensión-ARL).			
Copia planillas de aporte			
OBSERVACIONES: Se anexa planilla y soporte de pago al Sistema de Seguridad Social Integral del mes de junio de 2022, conforme a lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018 y la cartilla ABECE, elaborada por la Dirección de Regulación de la Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones del Ministerio de Salud y Protección Social, sobre cambios en el pago de seguridad social para trabajadores independientes.			
Firma			
Nombre	Lina Constanza Herrera Rengifo		

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records. It emphasizes that every detail matters, from the date of entry to the specific observations made. This section also covers the methodology used for data collection, ensuring that the process is consistent and repeatable.

In the second section, the results of the initial phase are presented. The data shows a clear trend, with a significant increase in the number of observations over time. This suggests that the initial conditions were not stable, and further investigation is needed to understand the underlying causes.

The third section details the analysis of the data. Various statistical methods were employed to identify patterns and correlations. The findings indicate that there is a strong positive correlation between the variables studied, which supports the hypothesis that was initially proposed.

Finally, the document concludes with a summary of the key findings and recommendations for future research. It is suggested that further studies should be conducted to explore the long-term effects of the variables and to test the model under different conditions.

LINA CONSTANZA HERRERA RENGIFO

CUENTA DE COBRO No. 6
CIRCASIA Q., 18 de julio de 2022

EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO
NTI. 890.001.536-1

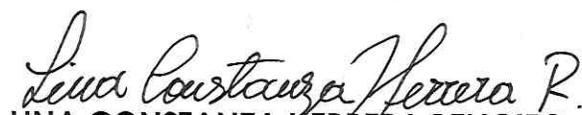
DEBA A:

LINA CONSTANZA HERRERA RENGIFO
C.C. 41.959.569 DE ARMENIA, Q.

La suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 2'450.000), por concepto de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 018 de 2022, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO", labor que se llevó a cabo durante el periodo comprendido entre el 16 de junio al 15 de julio de 2022.

Se firma en Circasia Q., a los dieciocho (18) días del mes de julio de 2022.

Atentamente,


LINA CONSTANZA HERRERA RENGIFO
C.C. 41.959.569 DE ARMENIA, Q.

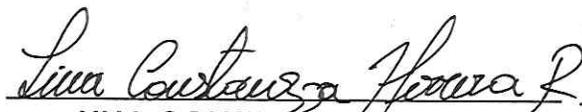
Circasia Q., 18 de julio de 2022

Señores

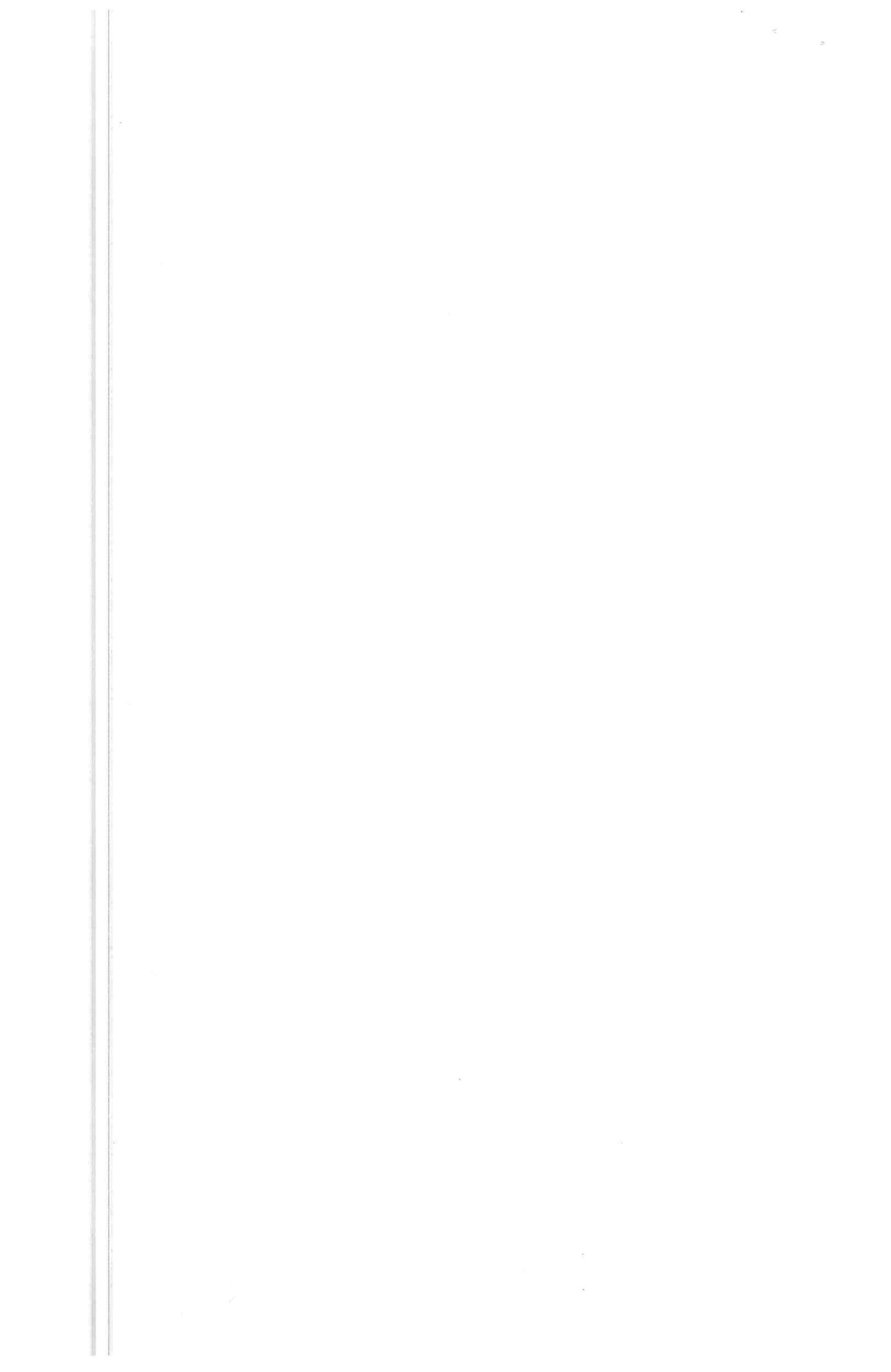
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO
Departamento Financiero

Yo, **LINA CONSTANZA HERRERA RENGIFO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.959.569 expedida en Armenia, Q., certifico bajo la gravedad de juramento y para efecto de la Retención en la Fuente conforme el parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario Nacional, que para la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 018 de 2022, durante el período comprendido entre el 16 de junio al 15 de julio, no tuve personal a cargo ni vinculado.

Atentamente,


LINA CONSTANZA HERRERA
C.C. 41.959.569 de Armenia, Q.





DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 41959569
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		LINA CONSTANZA HERRRERA RENGIFO
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA	DEPARTAMENTO: QUINDIO
DIRECCIÓN:	CLL 38 19-36 BOYACA	TELÉFONO: 7376977
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7842215082	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: junio	PERIODO COTIZACIÓN: junio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2022	AÑO: 2022
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/07/18	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1556479531

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	\$ 160.000
SUBTOTAL:			1	\$ 160.000
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	\$ 125.000
SUBTOTAL:			1	\$ 125.000
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 5.300
SUBTOTAL:			1	\$ 5.300

TOTAL PAGADO:	\$ 290.300
----------------------	-------------------

